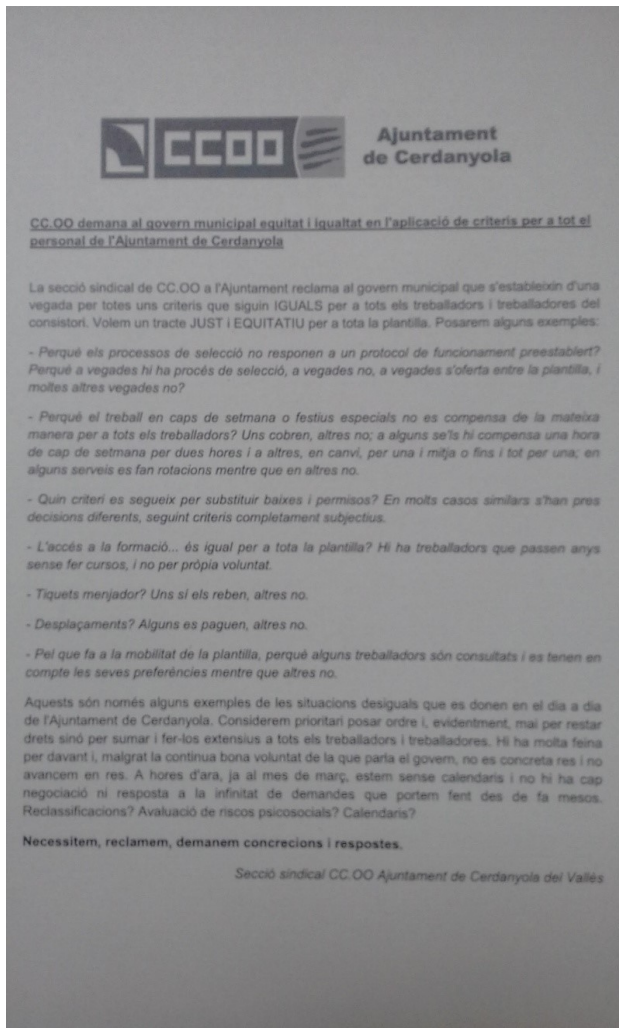


Cerdanyola del Vallès, otro episodio de sindicalismo amarillo a nivel local

Como bien sabemos, los sindicatos C.C.O.O. y U.G.T. no son sino herramientas del régimen para desarmar a la clase obrera y someterla a los intereses de la patronal, ocultos bajo un falso velo que les hace auto-abanderarse como representantes de los intereses de los trabajadores, mientras en privado y ya con la máscara quitada nos venden ya sea firmando EREs o subidas ridículas de salario del 1%, por citar algunos ejemplos reales. La ciudad catalana de Cerdanyola del Vallès, situada en la periferia de Barcelona, no escapa de estas dinámicas asociadas al sindicalismo amarillo. De este modo, Comisiones Obreras, que cuenta con su propia sección sindical con aparente cercanía al Ayuntamiento, repartió el siguiente comunicado por los diversos departamentos recientemente:



C.C.O.O. realiza un manifiesto completamente desclasado donde, ciñéndose a pequeñas demandas en clave estricta

mente economicista, demanda minúsculos parcheos que lejos están de planteamientos de empoderamiento para la clase obrera, la cual, por supuesto, ni siquiera es mencionada conceptualmente. Parcheos tales como: Cuestionamiento del reparto de tickets comedor para los trabajadores, realización o no de desplazamientos a la hora de ir a trabajar, cuestionamiento de los procesos de selección, etc. En definitiva una retahíla de demandas en clave tradeunionista (en

términos del c. Lenin) que en ningún caso cuestionan la vigencia del trabajo asalariado ni el hecho de ser explotados por un Estado reaccionario como el español, ni mucho menos claman a la organización obrera desde el propio centro de trabajo.

Si bien la cuestión no acaba ahí, pues aunque es cierto que C.C.O.O. denuncia algunas dinámicas que son ciertas y que responden a la corrupción sistemática que se da en el sistema capitalista y que, como no puede ser de otra manera, vertebrada el entramado burocrático del Estado, como es el caso de los procesos de selección (o su ausencia) a la carta o las decisiones internas a la hora de desplazar trabajadores de lugar, es troncal remarcar aquello ante lo que guarda silencio en lo que respecta a la realidad laboral de aquí:

-¿Por qué C.C.O.O. en tanto que supuesto representante de los

trabajadores no intenta organizar, por ejemplo, al colectivo disperso de conserjes que representa casi el 6% de la plantilla (unos 28-30 trabajadores), con una carga de trabajo mucho más elevada que la media y, sin embargo, con las peores condiciones salariales, en el marco de una plantilla de unas 500 personas? Juegan un rol clave en la organización cotidiana de buena parte de los edificios públicos y sin duda tendrían capacidad de presión. Ante esta realidad C.C.O.O. ni dice nada, ni probablemente haya tomado conciencia de la misma o lo que es peor ni tan siquiera entre en su imaginario organizar a colectivos con condiciones similares en pro de reivindicar sus derechos.

-¿Por qué C.C.O.O. a su vez no cuestiona que una entidad pública como es este Ayuntamiento, en teoría al servicio del bien común de sus ciudadanos, se aproveche de la progresiva precarización laboral impuesta por el sistema capitalista criminal para tener a gente contratada “en prácticas” (auxiliar administrativa en este caso) con una jornada tan o más larga que la de la mayoría de trabajadores, con las condiciones salariales y de coste de tiempo de vida miserables que eso representa? ¿Qué oportunidades de emancipación personal tiene alguien bajo dichas condiciones?

Sólo son algunos ejemplos que podemos poner desde esta pequeña esfera de conocimiento de la institución y del rol de los sindicatos amarillos en la misma, que no puede ser otro que la traición a la clase obrera en tanto que ni tan siquiera promueve su conciencia como tal ni cuestiona las relaciones de producción que la someten al trabajo asalariado, yendo más allá aún en esta actitud puesto que incluso en el espectro ideológico en el que se mueven sus reivindicaciones son totalmente minimalistas y obvian, como hemos visto más atrás, casos de explotación aún más agudizados como el que representa un contrato en prácticas en la relación tiempo dedicado-salario recibido, muy por debajo de la media, reflejo de que un Estado con naturaleza de clase burguesa tiende a regirse,

lógicamente, por dinámicas de expolio de plusvalía similares.

COMITÉ PROVINCIAL DE BARCELONA DEL PCOC